

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 353

PERIODO LEGISLATIVO 198 6

EXTRACTO: Bloque MOPOF. Proyecto
de Resolución s/ Declarando de Interés
Territorial la "Semana del Discapa-
citado"

Entró en la sesión de: 17/10/86-

COMISION Nº Aprobado ST-

Orden del Día Nº _____



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

Ref: Declarar de Interés Terri-
torial la "Semana del DISca-
pacitado."



LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- DECLARAR de Interés Territorial la Semana del
Discapitado" comprendida desde el 20 al 31 de Octubre de /
1986.-

ARTICULO 2º.- De forma.

USHUAIA, 16 de Octubre de 1986.-

HERNAN LOPEZ FONTANA
Legislador

MARCELO LUIS DRAGAN
Legislador

CESAR G. ANDRADE MUÑOZ
Legislador



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

F U N D A M E N T O S

El crecimiento demográfico que experimentó nuestro Territorio trajo aparejado la construcción de establecimientos de enseñanza especial, para trabajar en forma coordinada y efectuar programas de actividades que sean de interés comunitario, permitiendo así sensibilizar aún más a nuestra población con respecto a la problemática del niño especial y su familia.

Es así que el Bloque del Movimiento Popular Fueguino, otorgó pasajes a cuatro discapacitados de la Capital Federal para / que visiten el Territorio y realicen una conferencia.

Es de destacar que si bien la Semana del Discapacitado se realiza en la primera semana del mes de Octubre, en el Territorio se llevará a cabo entre los días 20 al 31 de Octubre por razones de tipo operativo.

Por estas razones y las que dará el miembro informante es que solicitamos la aprobación del presente proyecto de Resolución.

USHUAIA, 16 de Octubre de 1986.-

HERNAN LOPEZ FONTANA
Legislador

MARCELO LUIS DRAGAN
Legislador

CESAR G. ANDBADE MUÑOZ
Legislador